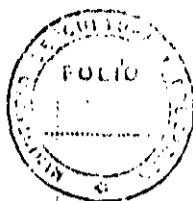


RESOLUCION N° 1462



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 22 OCT 1982

VISTO el Expediente N° 58.498/81, en el cual la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" solicita autorización para la creación de las carreras / de Analista de Sistemas y Licenciado en Sistemas y Computación, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas "San Francisco" de Mendoza, dependiente de esa Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la zona de influencia de la citada Facultad se ha caracterizado hasta hace un tiempo atrás, por el escaso desarrollo profesional en las técnicas de procesamiento de la información, especialmente las que se mueven en base de sistemas de / computación.

Que en la zona cuyana existe primacía de un tipo de / industria tradicional que posee escasa necesidad de procesar información con velocidad.

Que este panorama últimamente ha cambiado y está occasionando una profunda modificación en la técnica de gestión, que demandan personal idóneo y con bases suficientemente sólidas para dar respuesta al impacto de las modernas técnicas de procesamiento de la información.

Que por lo tanto se ve la necesidad de contar con centros de estudios de mejor nivel, tarea propia de la Universidad.

Que tanto el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas como el especialista designado para evaluar las nombre



Ministerio de Cultura y Educación

das creaciones se han expedido favorablemente con respecto a las mismas.

Que se han cumplido todos los requisitos normados en el artículo 26 del Decreto N° 8.472 del 31 de diciembre de 1969.

Por ello, de acuerdo a lo propuesto por la Dirección /
Nacional de Universidades Privadas y Provinciales y a lo aconse
jado por la Subsecretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", la creación de las / carreras de Analista de Sistemas y Licenciado en Sistemas y Com- putación, respectivamente, en el ámbito de la Facultad de Cien- cias Económicas "San Francisco" de Mendoza, dependiente de esa / Casa de Altos Estudios, conforme a las constancias obrantes en / el Expediente N° 58.498/81, cuyos planes de estudio forman parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrate, comuníquese y archívese.-

Quedan despedidos
CAYETANO A. FICCIARDO
MINISTRO DE EDUCACION

RESOLUCION N° 1462



ANEXO DE LA RESOLUCION N° 462



Ministerio de Cultura y Educación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS
BUENOS AIRES"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS "SAN FRANCISCO"

CARRERAS: ANALISIS DE SISTEMAS Y SISTEMAS Y COMPUTACION

PLAN DE ESTUDIOS

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	
<u>PRIMER AÑO</u>	<u>Horas Teóricas</u>	<u>Horas Prácticas</u>
Diagramación Lógica	5 hs.	3 hs.
Elementos de Procesamiento de Datos	3 hs.	2 hs.
Complementos de Matemática	5 hs.	2 hs.
Inglés Técnico I	4 hs.	
Lógica I	3 hs.	
Filosofía General	3 hs.	
Lenguaje de Programación I	6 hs.	4 hs.
Algebra I	5 hs.	2 hs.
Inglés Técnico II	4 hs.	
Lógica II	3 hs.	1 hs.
<u>SEGUNDO AÑO</u>		
Lenguaje de Programación II	6 hs.	3 hs.
Algebra II	5 hs.	2 hs.
Contabilidad	5 hs.	2 hs.
Antropología Filosófica	3 hs.	
Inglés Técnico III	4 hs.	
Introducción a los Sistemas	5 hs.	2 hs.
Análisis Matemático	4 hs.	1 hs.
Antropología Teológica	3 hs.	
Administración	6 hs.	1 hs.
Trabajo de Aplicación	3 hs.	4 hs.
<u>TERCER AÑO</u>		
Computación I	6 hs.	2 hs.
Cálculo Numérico	5 hs.	2 hs.
Sistemas y Métodos Administrativos	6 hs.	2 hs.
Teología Dogmática	3 hs.	
Sicología	4 hs.	
Computación II	6 hs.	3 hs.
Estadística	6 hs.	2 hs.
Matemática Financiera	5 hs.	2 hs.

Facultad de Cultura y Educación



CUARTO AÑO

Computación III	6 hs.	2 hs.
Teoría de la Información	4 hs.	
Investigación Operativa I	4 hs.	3 hs.
Economía	4 hs.	2 hs.
Teología Moral	3 hs.	
Ánálisis de Sistemas	8 hs.	3 hs.
Modelos y Simulación	4 hs.	2 hs.
Investigación Operativa II	4 hs.	2 hs.
Filosofía del Lenguaje	4 hs.	

TITULO: ANALISTA DE SISTEMAS

QUINTO AÑO

Seminario de Sistemas (1ra. Parte)	6 hs.	4 hs.
Síntesis de Sistemas	6 hs.	3 hs.
Telemática	4 hs.	1 hs.
Doctrina Social de la Iglesia	4 hs.	
Seminario de Sistemas (2da. Parte)	6 hs.	6 hs.
Auditoría de Sistemas	4 hs.	
Seguridad de los Sistemas	3 hs.	
Organización del Centro de Computos	3 hs.	
Moral Profesional	3 hs.	

TITULO: LICENCIADO EN SISTEMAS Y COMPUTACION